

Informe de Pasivos Contingentes

1. Se informa que se tiene el registro de 54 juicios laborales integrados de la siguiente forma:

Del ejercicio 2020 se tienen catorce juicios laborales, uno se encuentra en demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, dos en etapa de desahogo de pruebas, tres en resolución interlocutoria y ocho en alegatos.

Del ejercicio 2021 se tienen catorce juicios laborales, uno en la etapa de conciliación y medición, uno en demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, dos en desahogo de pruebas, ocho en resolución interlocutoria, uno en etapa de alegatos y uno en laudo.

Del ejercicio 2022 se han registrado siete juicios laborales, tres en demanda y excepciones ofrecimiento y admisión de pruebas, dos en desahogo de pruebas, uno en etapa de caducidad y uno en laudo.

Del ejercicio 2023 se tienen dos juicios laborales, uno en demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y uno en resolución interlocutoria.

Así mismo se informa que se tienen dos juicios laborales en ejecución de laudo: uno promovido por Ma. Trinidad Coca Madrid y María Sara Armenta Díaz condenando al ICATLAX a la reinstalación, pago de prestaciones y salarios caídos por la cantidad de $3,217,499.39 según acuerdo, de los cuales se tiene considerado en el resultado del ejercicio anterior, la cantidad de $ 1,649,507.88 pesos; y otro promovido por Rosario Ortega Cid y Ma. Esther López Velázquez por el pago de $36,743.38 y $73,486.76 pesos respectivamente.

Por último, se tienen quince expedientes laborales concluidos, uno por caducidad, diez por convenio y cuatro por desistimiento.

1. Se informa que se pueden generar demandas laborales por concepto de indemnización y/o liquidación por despido de las siguientes personas:

Juárez Limón Verónica Lizbeth Martínez Domínguez Miguel Adler

Morales Estrada Guadalupe Lucas Moreno Héctor Alejandro

Rodríguez Arellano Guillermo Sánchez Sarmiento Mauricio

Roldan Luna Reina Gutiérrez Sánchez Fabiola

Domínguez Ordoñez Genoveva Emma Cuatecontzi Hernández Yuridia

Toriz Munive Enrique Silvestre Hernández Vázquez Eduardo

Balderas Osorio Jazmín Cuamatzi Rodríguez Rosendo

Pérez Varela Gabriela Rivera Flores Araceli

Cervantes Cervantes Eduardo Mendoza Arteaga Laura Leticia

Williams Hernández María Teresa Martínez Morales Elizabeth

Lima Aguilar Laura Cristina Bustamante Torres Justina Amelia

Corona Jiménez Belén Cuahutle Flores Eleazar

Espinoza Mendieta Brenda García Sánchez Leslie Andrea

González Pérez Patricia Ipatzi Torres Fernando

Martínez Carmona Esteban Meléndez Rosete Genoveva

Olvera Lechuga Amalia Oropeza Hernández Bani

Pérez Ortega Edgar Clemente Rodríguez López María Mayra

1. El ICATLAX continua con los trámites para la incorporación del personal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. No se maneja el rubro de caja como se muestra en la balanza de comprobación y Fondos de afectación especifica.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2023** | **2022** |
| BANCOS/TESORERÍA | 27,525,436 | 35,491,602 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | 9,034,724 | 43 |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA | 0 | 0 |
| **Suma** | **36,560,160** | **35,491,645** |

|  |
| --- |
| **Bancos/Tesorería** |
|  |
| Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ***Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala***, en instituciones bancarias, su importe se integra por:   |  |  | | --- | --- | | **Banco** | **Importe** | | SANTANDER | 25,272,309 | | BBVA MEXICO | 2,253,127 | | **Suma** | **27,525,436** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | **Inversiones Temporales** | | | | |  |  |  | |  |  |  |  | |  |  | |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |  |  | | Representa el monto de efectivo invertido por ***Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala***, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por: | | | | | | | | | | | | | | | | | **Banco** | | | | | | | | **Importe** | | | | | | SANTANDER | | | | | | | | 9,034,724 | | | | | | **Suma** | | | | | | | | **9,034,724** | | | | | |

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

1. Deudores Diversos por cobrar a corto plazo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2023** | **2022** |
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 0 | 0 |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 18,688,476 | 18,379,970 |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA | 19,000 | 0 |
| **Suma** | **18,707,476** | **18,379,970** |

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2023** | **%** |
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 0 | 0 |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 18,688,476 | 99.9 |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA | 19,000 | 0.1 |
| **Suma** | **18,707,476** | **100** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | | | | | | |  |  |  |  |  |
| Cuadro de deudores diversos por antigüedad de saldos | | | | | | | | | |  |  |  |  |
| |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **Concepto** | **90 DIAS** | **180 A 365 DIAS** | **MAS DE 365 DIAS** | **TOTAL** | | DEUDORES DIVERSOS | 128,370 | 221,655 | 18,338,451 | 18,688,476 | | **Suma** | **128,370** | **221,655** | **18,338,451** | **18,688,476** |   Representa principalmente al importe otorgado por concepto de anticipos al ITIFE Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa el cual está desde el año 2014 por la cantidad de $18,167,942.20 (Dieciocho millones ciento sesenta y siete mil novecientos cuarenta y dos pesos 20/100 MN), está en proceso de trámite para obtener la documentación comprobatoria, así como por gastos a comprobar. | | | | | | | | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo** | | | | | | | | | | |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores. | | | | | | | | | | | | | |
|

1. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

Cuadro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios a recibir por antigüedad de saldos.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **90 DIAS** | **180 A 365 DIAS** | **MAS DE 365 DIAS** | **TOTAL** |
| ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES O SERVICIOS |  |  | 58 | 58 |
| ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES |  |  | 2,970,525 | 2,970,525 |
| ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA |  |  | 1,194,140 | 1,194,140 |
| **Suma** |  |  | **4,164,723** | **4,164,723** |

Se otorgó un anticipo desde febrero 2015 al proveedor José Mariano García Reding, por la adquisición de un sistema de control escolar a implantarse en las Unidades de Capacitación y al momento de la entrega del producto por parte del proveedor, este no fue a satisfacción de las necesidades del Instituto, por lo cual se da seguimiento para su recuperación.

En el mes de diciembre 2015 se firmaron dos convenios con el ITIFE para la ejecución de recursos de ejercicios anteriores: 1.- Construcción y equipamiento de un aula de Mecatrónica en la Unidad de Capacitación de Huamantla, con un importe total de $17,510,000 (Diecisiete millones quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.). y 2.- Construcción de la Unidad de Capacitación en Yauhquemehcan, en un predio adquirido por el ICATLAX, convenio por un valor de $14,420,000 (Catorce millones cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.); en el mes de noviembre 2016, ITIFE reintegró por estos dos conceptos la cantidad de $3,646,574.00 (Tres millones seiscientos cuarenta y seis mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); en el mes de diciembre 2022, se realizan los registros contables respectivos para su regularización, de acuerdo a la documentación soporte obtenida del ITIFE, quedando pendiente la cantidad de $1,194,140.00 pesos (Un millón ciento noventa y cuatro mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.) por falta de documentación comprobatoria respectiva, misma que está en trámite para obtenerla y realizar los registros contables complementarios.

Se realizó en agosto 2016 una transferencia bancaria al ITIFE por concepto de la aportación estatal del convenio de colaboración Federal-Estatal Modalidad B y C para el equipamiento de las Unidades de Capacitación por la cantidad de $2,802,905.00 (Dos millones ochocientos dos mil novecientos cinco pesos 00/100 M.N.), el cual se tiene pendiente de recibir la documentación comprobatoria de las adquisiciones y efectuar el registro contable (acta de entrega-recepción), la cual está en trámite.

Se realizó en el ejercicio 2019 el registro con afectación al resultado de ejercicios anteriores para realizar la cancelación de anticipo del proveedor Miguel Benítez Rivera por mantenimiento de Unidades de Capacitación por un importe de $ 1,849,330.00 (Un millón ochocientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.), quedando pendiente los 58.00 pesos (Cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) que se le depositó de más.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

1. No se tienen bienes disponibles para su transformación en inventarios debido a que el objetivo principal de este Instituto es el de impartir cursos de capacitación para y en el trabajo por el bienestar de las y los ciudadanos.
2. No se tiene cuenta de Almacén.

**Inversiones Financieras**

6. No se tiene cuenta de Inversiones Financieras que se considere fideicomisos.

7. No tiene el Instituto.

8 **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

|  |
| --- |
| **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** |
|  |
| Se integra de la siguiente manera: |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **2023** | **2022** |
| TERRENOS | 11,250,000 | 11,250,000 |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 24,500,609 | 24,500,609 |
| **Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** | **35,750,609** | **35,750,609** |

|  |
| --- |
| **Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones** |
|  |
| Se integra de la siguiente manera:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **CONCEPTO** | **2023** | **2022** | | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 29,554,266 | 28,348,554 | | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 1,261,928 | 112,392 | | VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 7,603,602 | 7,127,972 | | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 17,783,655 | 19,688,143 | | **SUBTOTAL BIENES MUEBLES** | **56,203,451** | **55,277,061** | | SOFTWARE | 1,100,270 | 1,100,270 | | LICENCIAS | 0 | 0 | | **SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES** | **1,100,270** | **1,100,270** | | DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES | 0 | 0 | | **SUBTOTAL DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES** | **0** | **0** | | **SUMA** | **57,303,721** | **56,377,331** | |

Se realizó la adquisición de activos intangibles y diferidos en ejercicios anteriores, como se describe:

Sistema de Administración, Control y Etiquetado de inventarios del ICATLAX 270,270

Software para Administración de Oferta Académica, Control de Cursos 142,500

Sistema de Control y Registro de Asistencias del Personal del Instituto 195,000

Sistema de Gestión, Evaluación y Seguimiento de Instructores del ICATLAX 152,500

Implementación de la Plataforma Moodle para Plantel Virtual 340,000

**Total Bienes Intangibles 1,100,270**

**Estimaciones y Deterioros**

10. Continua el Instituto en los trabajos para estar en disponibilidad de realizar la depreciación de los bienes muebles.

Se hace mención que en el primer trimestre se efectuaron los registros de baja de bienes muebles correspondiente al ejercicio 2020, de acuerdo con las actas circunstanciadas de fecha 18 de diciembre 2020 y de fecha 23 de abril de 2022. También se realizaron registro por la baja de bienes muebles que corresponden al ejercicio 2021, con Acta Circunstanciada de fecha 14 de febrero de 2022.

**Otros Activos**

11. No se tuvieron otros activos.

**Pasivo**

1. Relación de cuentas y documentos por pagar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | | **2023** | **2022** |
| PASIVO CIRCULANTE | | 6,108,327 | 4,375,803 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | | 0 | 0 |
| **SUMA DE PASIVO** | | **6,108,327** | **4,375,803** |
| **Pasivo Circulante** | | |
|  | | |
| Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes: | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **IMPORTE** |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 4,903,887 |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 584,991 |
| INGRESOS POR CLASIFICAR | 0 |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 594,313 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 25,136 |
| **SUMA PASIVO CIRCULANTE** | **6,108,327** |

Cuadro de Pasivo Circulante por antigüedad de saldos:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **90 DIAS** | **180 A 365** | **MAS DE 365 DIAS** | **TOTAL** |  |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 3,254,379 | 1,649,508 |  | 4,903,887 |  |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 584,991 |  |  | 584,991 |  |
| INGRESOS POR CLASIFICAR | 0 |  |  | 0 |  |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 594,313 |  |  | 594,313 |  |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 19,736 | 5,400 |  | 25,136 |  |
| **SUMA PASIVO CIRCULANTE** | **4,453,419** | **1,654,908** |  | **6,108,327** |  |

1. Se registraron provisiones al 30 de septiembre, para las prestaciones de fin de año de todo el personal del ICATLAX de acuerdo a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos emitido por el CONAC.

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

1. Relación de Ingresos:

Productos $ 348,996

Transferencias estatales $20,281,271

Transferencias federales $40,565,200

Transferencias estatales por ingresos propios $ 1,804,174

**Total Ingresos Presupuestales $62,999,641**

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Relación de las cuentas de gastos de funcionamiento:

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **IMPORTE** |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 46,580,076 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 0 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0 |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | 0 |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | 4,779,235 |
| **SUMA DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS** | **$ 51,359,311** |

**Servicios Personales:**

Remuneraciones al personal de carácter permanente Sueldos al personal $ 25,397,394

Remuneraciones adicionales y Especiales Prestaciones al personal $ 9,117,795

**Servicios Generales:**

Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios $ 6,450,673

Estos capítulos son los más representativos en el periodo de enero a septiembre de 2023, la partida presupuestal servicios profesionales, científicos técnicos y otros servicios, es la más representativa derivado del pago a Instructores.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. Se tiene cuenta de patrimonio contribuido.

Donaciones de capital Donación de SEP mediante ITIFE $ 981,880

2. Relación de patrimonio generado de ejercicios anteriores:

Resultado del Ejercicio 2023 Ahorro Estatal/Federal/ingresos Propios $ 11,640,330

Resultado de Ejercicios Anteriores de 2015 a 2022 Ahorro Estatal/Federal/ingresos Propios $ 98,593,233

Rectificaciones a resultados de Ejercicios anteriores Patrimonio $ 35,162,919

**$146,378,362**

En el mes de enero de 2023 se realizó el reintegro del subsidio federal a la Tesorería de la Federación por la cantidad total de $7,595,891.00 (Siete millones quinientos noventa y cinco mil ochocientos noventa y un pesos 00/100 MN), integrado por: Anexo de ejecución ejercicio 2022 (capital) por $6,749,403.00 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos tres pesos 00/100 MN) y por concepto de política salarial 2022 $846,488.00 (Ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 MN). Además, se reintegraron los intereses generados de diciembre 2022 por $4,055.00 (Cuatro mil cincuenta y cinco pesos 00/100 MN) y en el primer trimestre se reintegraron los meses de enero 2023 por $1,539.00 (Mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 MN) y febrero 2023 por $429.00 (Cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 MN).

Durante el segundo trimestre se efectuaron reintegros de capital de recurso federal del ejercicio 2022, por las cantidades de $148,767.00 (Ciento cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 MN) y de $13,892.00 (Trece mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 MN). Asi como también el reintegro de intereses generados como sigue: marzo $307.00 (Trescientos siete pesos 00/100 MN); abril $233.00 (Doscientos treinta y tres pesos 00/100 MN); mayo $233.00 (Doscientos treinta y tres pesos 00/100 MN) y junio $96.00 (Noventa y seis pesos 00/100 MN).

Así mismo, se realizaron gastos de operación con remanentes de ejercicios anteriores con autorización de la Junta Directiva, de los ejercicios 2021 y anteriores, así como del 2022 por las cantidades de $1,733,690.00 (Un millón setecientos treinta y tres mil seiscientos noventa pesos 00/100 MN) y $108,173.00 (Ciento ocho mil ciento setenta y tres pesos 00/100 MN) respectivamente. También se efectuaron pagos por concepto de indemnizaciones y liquidaciones a Ana Bertha Herrera Espino por $93,903.73 (Noventa y tres mil novecientos tres pesos 73/100 MN) y Gil Sánchez Briones por $82,051.80 (Ochenta y dos mil cincuenta y un pesos 80/100 MN).

Para el tercer trimestre se efectuaron gastos de operación con recurso de ejercicios anteriores con autorización de la Junta Directiva de los ejercicios 2021 y anteriores, así como del 2022 por las cantidades de $400,304.00 (Cuatrocientos mil trescientos cuatro pesos 00/100 MN) y $1,017,742.00 (Un millón diecisiete mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 MN) respectivamente. En este último importe están incluidos los gastos realizados para el octavo concurso nacional gastronómico desarrollado en el mes de septiembre.

También se incluyeron pagos por concepto de indemnizaciones y liquidaciones de Luis Antonio Vega Vega y Jorge Pluma Pluma, por la cantidad de $42,192.00 (Cuarenta y dos mil ciento noventa y dos pesos 00/100 MN).

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2023 | 2022 |
| Efectivo en Bancos –Tesorería | 27,525,436 | 35,491,602 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 9,034,724 | 43 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 36,560,160 | 35,491,645 |

1. Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles:

En el primer trimestre del ejercicio 2023 con recursos propios 2023:

Equipo de Computo $ 88,178

Para el segundo trimestre del ejercicio 2023 se realizaron las siguientes adquisiciones de bienes muebles:

Con recursos propios del ejercicio 2023:

Equipo de cómputo y de tecnologías de la información $ 58,250

Mobiliario y equipo agropecuario $ 7,290

Herramientas y maquinas herramienta $ 11,936

Otros equipos $ 23,980

**TOTAL** **$101,456**

Con recurso de remanentes de ejercicios anteriores de 2021:

Muebles de oficina y estantería $1,263,356

Muebles, excepto de oficina y estantería $1,511,221

Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo $1,149,537

Vehículos y equipo terrestre $ 619,788

**TOTAL $4,543,902**

En el tercer trimestre del ejercicio 2023 se efectuaron las siguientes adquisiciones de bienes muebles:

Con recursos propios del ejercicio 2023:

Mobiliario y Equipo de Administración $ 28,996

Con recurso de remanentes de ejercicios anteriores de 2021:

Herramientas y maquinas herramienta $ 943,093

**TOTAL $ 972,089**

1. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2023 | 2022 |
| **Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios** | **16,419,565** | **12,533,108** |
| *Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.* |  |  |
| Depreciación | 0 | 0 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 0 | 0 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| Partidas extraordinarias | -4,779,235 | 0 |

Se realiza la conciliación para efectos de presentación.

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

****

****

**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

El Instituto está utilizando cuentas de orden presupuestal debido a que se realiza la cuenta pública de manera armonizada, por la implementación del Sistema denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) que cuenta entre sus funciones la aplicación de registro de cuentas de orden presupuestales de manera automática como lo demanda el marco normativo de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios así como documentos emitidos por el CONAC

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. No se utilizaron cuentas de orden contables.

2. Se utilizan cuentas de orden presupuestarias de Ingresos y de Egresos de manera automática en el Sistema SAACG para el ejercicio 2023 como sigue:

2023 2022

Ley de ingresos estimada 84,907,758 81,693,163

Ley de ingresos por ejecutar 29,441,834 0

Modif a la Ley de ingresos estimada 7,533,717 2,199,004

Ley de ingresos devengada 62,999,641 83,892,167

Ley de ingresos recaudada 62,999,641 83,885,759

Presupuesto de egresos aprobado 84,907,758 81,693,163

Presupuesto de egresos por ejercer 31,223,636 10,946,146

Modif. Al presupuesto de egresos aprobado 7,533,717 2,199,004

Presupuesto de egresos comprometido 61,217,838 72,946,021

Presupuesto de egresos devengado 46,798,706 71,450,744

Presupuesto de egresos ejercido 43,267,930 68,722,978

Presupuesto de egresos pagado 43.267,930 68,722,978

3. No se tuvieron contratos de construcciones por tipo de contrato.



**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros contables, presupuestarios, programáticos y los anexos se realizan de manera armonizada de acuerdo al sistema implementado denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) para el ejercicio 2023. Por lo tanto, esta información financiera se facilita a los usuarios de la misma, a la Secretaría de Finanzas para su armonización, al Congreso del Estado para la fiscalización y a los ciudadanos mediante el portal de transparencia.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Se informa que para este ejercicio fiscal se tiene funcionando el sistema contable armonizado que cumpla con los lineamientos emitidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para emitir información contable, presupuestaria, programática de manera armonizada como se menciona en el primer párrafo.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando son el ejercicio del presupuesto anual para gasto corriente para ofrecer más cursos de calidad a los ciudadanos que lo requieran.

**3. Autorización e Historia**

Se informa sobre:

a) La fecha de creación del ente es el 06 de julio de 1993.

b) No se han tenido cambios sustanciales en la estructura.

**4. Organización y Objeto Social**

Se informa sobre:

a) Objeto social es Contribuir al desarrollo y crecimiento sustentable de la población económicamente activa del Estado de Tlaxcala, mediante el incremento en la cobertura de la capacitación para y en el trabajo.

b) Principal actividad es Impartir cursos de capacitación para desempeñar el trabajo formal a personas mayores de 15 años que lo requieran.

c) Ejercicio fiscal 2023.

d) Organismo público descentralizado con Régimen jurídico y patrimonio propios.

e) Consideraciones fiscales del ente: Somos sujetos obligados a retener a los empleados el ISR de personas físicas por salarios, retención de ISR por servicios profesionales independientes; así como el entero de todos estos impuestos al SAT; presentar declaraciones mensuales informativas de operaciones con terceros, informativa anual de Retenciones de sueldos y salarios.

f) Estructura organizacional básica consta de la Junta Directiva, un Director General, Directores de área, Directores de Unidad de Capacitación, Jefes de Departamento, Jefes de Vinculación, Jefes de Capacitación, Jefes de oficina.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario, lo cual este punto no aplica para el Instituto.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informa sobre:

a) Se observa la normatividad emitida por el CONAC, Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como demás disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; son a costo histórico, valor razonable, mediante avalúos.

c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos que el Instituto aplica son los que se encuentran establecidos dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC.

d) No aplica la normatividad supletoria.

e) El Instituto realiza los registros contables en base devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento; Estas nuevas políticas están establecidas dentro del marco de la Contabilidad Gubernamental, la aplicación del Manual de Contabilidad Gubernamental General y del Ente, modificación al Reglamento Interior y a los manuales de políticas y procedimientos del Instituto por lo que son el Presupuesto aprobado, modificado, el comprometido, devengado, ejercido y pagado para los egresos;

- Su plan de implementación se dio en el transcurso del ejercicio 2015 y a la fecha ya se tiene implantado el sistema contable.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera. En ejercicios anteriores se revelaron los cambios en las políticas.

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado. Este punto también ya fue cubierto en años anteriores.

En este punto se informa que se realiza la cuenta pública de manera armonizada y se presenta la información contable, presupuestaria, programática y anexos.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informa sobre:

a) No se tuvo Actualización: por tanto, no se tiene método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como se informa que no se realizó la desconexión o reconexión inflacionaria.

b) Se Informa que el Instituto no realizó operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

c) No se tiene inversión en acciones en el sector paraestatal por lo mismo no hay método de valuación.

d) No se tiene beneficios a empleados por cálculo de reserva actuarial.

f) No se aplican reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) No hay cambios en políticas contables y corrección de errores.

i) Se efectuó cancelación de registros contables en este ejercicio, por concepto de los pagos pendientes de nómina del Señor Pablo Flores Galicia debido a la devolución de recurso federal del ejercicio 2022.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa sobre:

a) No se tienen Activos en moneda extranjera

b) No se tiene Pasivos en moneda extranjera

c) No se tiene Posición en moneda extranjera

d) No se realizaron actividades en dólares ni Tipo de cambio

e) No se realizaron actividades en dólares ni Equivalente en moneda nacional

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

1. De acuerdo a la Contabilidad Gubernamental Armonizada se tiene el módulo de inventarios de bienes muebles en proceso de integración en el sistema SAACG.NET. Se hace mención que en este primer trimestre se efectuaron los registros contables de baja de bienes muebles correspondiente al ejercicio 2020, de acuerdo con las actas circunstanciadas de fecha 18 de diciembre 2020 y de fecha 23 de abril de 2022. También se realizó el registro contable por la baja de bienes muebles correspondientes al ejercicio 2021, con Acta Circunstanciada de fecha 14 de febrero de 2022.
2. Este punto no aplica para el importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
3. No se realizan operaciones en dólares para que se muestre el Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) El Instituto no aplica la Revaluación en el ejercicio de los bienes Inmuebles de la entidad.

f) El Instituto no tiene otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) No es política del Instituto el desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores. En el caso de las Inversiones Temporales el efecto de incremento o disminución se da de acuerdo al monto comprometido para invertir.

b) Patrimonio de organismos descentralizados. No se tiene.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No se tienen movimientos en el periodo a reportar.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No se tienen movimientos en el periodo a reportar.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se informa que:

a) El Instituto no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos por ramo o unidad administrativa que los reporta.

**10. Reporte de la Recaudación**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos federales, estatales e ingresos propios. Se menciona que el análisis del comportamiento de la recaudación para los ingresos propios del Instituto se da en función de la cantidad de cursos de capacitación impartidos que se reflejan en los ingresos como sigue: en el ejercicio 2020 por la cantidad de $825,430.00 (Ochocientos veinticinco mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 MN); en el ejercicio 2021 la cantidad de $294,448.00 (Doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 MN), para el ejercicio 2022 fueron $ 588,422.00 (Quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 MN), para el ejercicio 2023 con corte a septiembre es de $1,804,174.00 (Un millón ochocientos cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 MN). En el caso de los recursos federales solo lo ministran de acuerdo al calendario establecido en el Anexo de Ejecución para el presente ejercicio fiscal.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Se tiene la proyección de recaudar más ingresos por cuotas de recuperación con relación al presupuesto autorizado para este ejercicio.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Se informa lo siguiente:

a) No se usa ningún indicador de deuda ya que el Instituto no ha contraído alguna deuda.

b) No se tiene hasta el momento alguna deuda de valor gubernamental o instrumento financiero.

**12. Calificaciones otorgadas**

Se informa, que el Instituto no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora**

Se informa de:

1. Principales Políticas de control interno se encuentran las siguientes:

De funciones y obligaciones de los empleados por nivel jerárquico, del proceso de alumnos egresados, de la presentación de la cuenta pública ante los Órganos revisores y de Transparencia a través del Reglamento Interior y reglamento Escolar del Instituto.

1. Sistema de evaluación del desempeño, Presupuesto basado en resultados, Proceso de armonización contable, Programa Operativo Anual en donde se encuentran las metas y alcance de las mismas de este ejercicio.

**14. Información por Segmentos**

El Instituto imparte cursos de capacitación en sus diferentes modalidades que son: De educación basada en competencias o regulares, de extensión, de Especialidades, Capacitación acelerada específica y la Evaluación Reconocimiento Oficial Competencias Ocupacionales, con reconocimiento oficial de acuerdo a los lineamientos y políticas institucionales emitidos por la Secretaria de Educación Pública y que son otorgadas a los ciudadanos mayores de quince años que requieran capacitación en el Estado de Tlaxcala.

El Instituto solo tiene un programa denominado Capacitación para y en el Trabajo y aunque tiene diversidad de actividades y operaciones, están encaminadas a la consecución de los objetivos del mismo por lo que no se revela información financiera de manera segmentada.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha del cierre del periodo a reportar el Instituto no conoce eventos posteriores.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

